



**Joshua García Alberca**

Abogado especialista en Civil y Bancario



---

## Requisitos para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad (exoneración de pasivo insatisfecho)

- Materia: Derecho Mercantil
- Especialidad: / Derecho Mercantil / Concursal / **Conclusión y reapertura del concurso**
- Número: 13127
- Tipo de caso: Consulta
- Voces: Contexto histórico en el que se ha de analizar la segunda oportunidad. Las modificaciones legales llevadas a cabo por la Ley , La remisión de la deuda: La Segunda Oportunidad, Las carencias de la Ley de Segunda oportunidad que hacen previsible el incumplimiento de sus objetivos.

**Quizá le puedan interesar los siguientes casos:**

[1. Concurso necesario. Solicitud de condonación del pasivo insatisfecho. Concurso Abreviado. Insolvencia. Alegación del cumplimiento de los requisitos del artículo 178 BIS de la Ley Concursal.](#)

2.

Conclusión

concurso

por

insuficiencia

de

masa

activa.

Concurso

necesario.

Solicitud

exoneración

de

pasivo

insatisfecho

3. Aplicación del TRLC 1/2020. Beneficio de exoneración. Exoneración del pasivo no satisfecho.

Propuesta de plan de pagos.



(Foto: E&J)

## **Consulta**

### **Supuesto de hecho**

...